



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20045

31/07/2020

48650

AUTOR/A: SALVÁ VERD, Antonio (GVOX)

RESPUESTA:

El sector Salud, y dentro de él la industria biofarmacéutica, es un sector prioritario para el Gobierno, a través del Ministerio de Ciencia e Innovación, de tal modo que ocupa un lugar destacado en todas sus líneas de actuación y planteamientos estratégicos y en las diferentes convocatorias de ayudas de los organismos que financian proyectos de I+D+i dependientes del Ministerio, a saber, Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Agencia Estatal de Investigación (AEI) y Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI). Todo ello encaminado a la reconstrucción del país y a la reactivación económica de nuestro tejido empresarial innovador.

En esta Legislatura se han puesto en marcha nuevos mecanismos para fomentar la I+D+I privada e intensificar la cooperación público-privada, los cuales se seguirán mejorando; se detallan a continuación:

- Programa Cervera de innovación entre pymes y centros tecnológicos, que promueve que más pequeñas y medianas empresas realicen I+D+I de forma sistemática. Se ha modificado el Fondo del Programa Cervera para destinar 500 millones de euros en créditos a proyectos de I+D+I de pymes y empresas de mediana capitalización, añadiendo un fondo de exención de garantías que asciende a 147 millones de euros.
- Se ha aprobado un procedimiento rápido de ayudas para proyectos I+D en COVID-19. Estos proyectos abarcan áreas diversas relacionadas con la COVID-19, desde el desarrollo de equipamiento para el sistema de salud, la escalada de producción de nuevos modelos de mascarillas, la automatización de procesos y productos de recipientes para análisis clínico, nuevos métodos de desinfección, o aspectos como el desarrollo de métodos para fabricación de vacunas o de elementos para el diagnóstico de la enfermedad.



- Aprobación de una convocatoria extraordinaria de 12 millones de euros para empresas que presenten soluciones innovadoras en COVID-19.
- Programa de Misiones de Ciencia e Innovación, que promueve una mayor colaboración público-privada centrado en cinco retos concretos: envejecimiento saludable, agroalimentación sostenible, energía limpia, nuevos modelos industriales y movilidad inteligente.
- Oficina de compra pública pre-comercial, para desarrollos de productos o servicios tecnológicamente innovadores que satisfagan necesidades públicas.
- Sociedad de capital riesgo CDTI INNVIERTE, que trabaja con fondos privados en forma de co-inversión directa en empresas de alta tecnología.
- Convocatoria anual NEOTEC para Empresas de Base Tecnológica que estará abierta hasta el 30 de junio.
- Impulso del instrumento de Compra Pública de Innovación, fomentado desde la demanda (FID (Fomento de Innovación desde la Demanda) -CPI (Índice de rendimiento del costo)), con proyectos en salud, transporte, gestión de aguas, aprovechamiento de CO₂,... que habilitarán las administraciones públicas innovadoras que se necesitan para el futuro y del ámbito innovador privado del país en estos sectores. En este marco de la Línea FID y en base a un Convenio con el Ministerio de Sanidad firmado en 2016, existe el denominado “Programa FID-Salud” que está orientado precisamente a la identificación de proyectos de CPI en el ámbito específico del Sistema Nacional de Salud. A través de dicho Programa, durante el período 2014-2020 se han financiado 12 operaciones de CPI por un presupuesto global financiable de 60 millones de euros.
- Durante 2020 el CDTI ha flexibilizado sus actuaciones para apoyar a la empresa en la crisis derivada del COVID19.
- Por último, el recientemente aprobado Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación se ha estructurado en tres ejes, planteando el tercero (Impulso a la I+D+I empresarial e Industria de la Ciencia) el refuerzo de las inversiones en I+D+i en el ámbito privado, en el sector empresarial.

Este eje será gestionado por el CDTI y configura un elemento clave en la reconstrucción económica del país tras la crisis del COVID-19. Agrega distintos





instrumentos con los que impulsar la capacidad innovadora de las empresas españolas con medidas de carácter transversal y de impulso a sectores estratégicos.

La primera de las medidas de este eje consiste en duplicar en tres años las ayudas del CDTI a la I+D+I empresarial, conforme recoge su Plan Estratégico 2021-2023, hasta alcanzar los 2.156 millones de euros anuales.

Esta primera medida del eje 3 del Plan plantea una inversión total de fondos extraordinarios de 115 millones en el capítulo 7 (subvenciones) y 333 millones de euros en el capítulo 8 (prestamos) adicionales.

A partir de 2021 se trabajará con el nuevo Plan Estatal, que está todavía en fase de definición, donde se priorizarán líneas e instrumentos de financiación para el nuevo periodo. En este sentido, será necesario actuar en línea con los objetivos definidos en la Unión Europea (UE), dentro del nuevo Programa Marco Horizonte Europa. En el ámbito nacional, se provocará una coordinación con las Comunidades Autónomas (CCAA) que ya se ha hecho efectiva en la definición de la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación y en el impulso a la I+D+I en el ámbito COVID-19, en estos últimos meses.

En relación con el Plan de Choque para la Ciencia y la Innovación, se indica el siguiente enlace:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnnextoid=85931c2032f23710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

Madrid, 28 de septiembre de 2020